

Agg- / ligencia acordó la Ciudad lo que sigue
En este Ayuntamiento se ha visto la proposición
de Abasto de Carnes que hace Juan Martínez
Romera vago los precios y condiciones que señala
y en inteligencia de todo Acordó que apartando
de todo la matanza de Primales, y considerando
los precios se acordará lo conveniente, lo que se le
haga saber para su inteligencia
Lo antecedente inserto concuerda con su original
que existe en el libro capitular corriente, a
que me remito, y en fee de ello doy el presente que
signo y firmo en esta Dha Ciudad de Lorca a diez y
nueve dias del mes de Enero del año mil setecien-
tos noventa y tres

Juan Martínez Romera

Méndez

Non / En Lorca en nono dia del mes de Enero del año mil setecien-
tos noventa y tres yo el Exmo. Sr. D. Juan Martínez Romera ve-
rino sexta cu. en su persona se lo que queda intelligen-
ciado doy fee =

Méndez

